

Guayaquil, Marzo 4 del 2011

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LABROSAL S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

**Ing. Julio Chávez Yagual**, Comisario Principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo de Enero 1 al 31 de Diciembre del año 2010.

Para cumplir con este cometido, los Administradores me han entregado el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria de los Administradores, ya la compañía está en trámite de liquidación.

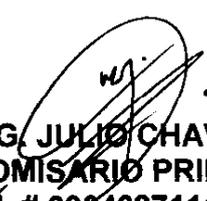
En la valoración de las partidas del Balance General, se han observado los principios contables de aceptación general, y las cifras reflejadas en él Balance, guardan correspondencia con los registros contables de la compañía.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, se llevan y conservan adecuadamente, los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionista, se encuentran las listas de los asistentes. Es todo cuanto puedo informar.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,

  
**ING. JULIO CHAVEZ Y.  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. # 0904087111**

